
El FROB acuerda el envío a la Fiscalía de 9 operaciones de Caja España y Caja Duero y una operación de Sa Nostra para su investigación

Nota de prensa – 16 de marzo de 2017

La Comisión Rectora del FROB, en su sesión de 14 de marzo, ha acordado, tras el análisis de los informes forensics recibidos, el envío a la Fiscalía de 9 operaciones irregulares, anteriores a 2010, correspondientes a las antiguas Caja España y Caja Duero. Según los informes, se estima que los perjuicios económicos ocasionados por dichas operaciones ascienden a unos 120 millones de euros.

La operativa analizada en dichos expedientes se basa fundamentalmente en operaciones de financiación y refinanciación para la adquisición de inmuebles o participaciones en sociedades, renegociaciones de préstamos con reducción de garantías y, en general, operaciones que han dado lugar a importantes pérdidas para las entidades y presentan indicios de irregularidad o no responden a una finalidad económica lógica.

Asimismo el FROB, en el marco del seguimiento continuo que realiza de las entidades en las que tiene participación en su capital, ha acordado la remisión de una operación de financiación del ejercicio 2010 correspondiente a Sa Nostra por considerar que carece de razonabilidad económica.